

Tema 64. Pescados, moluscos y crustáceos. Inspección. Depuración de moluscos. Normativa legal. Industrias del pescado. Tecnología. Normativa legal.

Tema 65. Frutas, verduras, hortalizas y setas. Normalización e inspección. Sistemas de conservación de los vegetales. Tecnología. Normativa legal.

Tema 66. Epidemiología. Concepto, usos y evolución histórica. Objetivos. Metodología epidemiológica.

Tema 67. Epidemiología de las enfermedades transmisibles: Características de la cadena epidemiológica. Métodos de control y erradicación. Modelos epidemiológicos.

Tema 68. Vectores y su importancia epidemiológica. Lucha antivectorial. Métodos y programas.

Tema 69. Zoonosis. Epidemiología y epizootiología. Bases para la elaboración de un programa de prevención y lucha. Normativa legal.

Tema 70. Principales zoonosis. Programas de prevención y lucha en España.

ANEXO III

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario

Tribunal titular:

Presidenta: Doña María Josefa Lueso Sordo, Cuerpo Nacional Veterinario.

Vocales: Don Alfredo Solana Álamo, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Madrid; don Juan Ignacio Calvo Gabas, Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, y don Marcelino Toubes Herrero, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Secretaria: Doña Ardenia Sanz Gómez, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Arturo Anadón Navarro, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Madrid.

Vocales: Don Elías Ferri Rodríguez, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de León; don Luis Cortina Freire, Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, y don Fernando Tarragato Cruz, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Secretaria: Doña Matilde Montes Fernández, Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

ANEXO IV

Don/doña con domicilio en y documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a del Cuerpo Nacional Veterinario, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En, adede 1996.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

25432 ORDEN de 13 de noviembre de 1996 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se solicitan.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 13 de noviembre de 1996.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1996), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO

Subsecretaría

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Secretario/a de Director general. Dot.: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AD, AE; grupos, C y D. Funciones del puesto. Trabajo con medios y sistemas informáticos y máquinas electrónicas. Archivo y búsqueda de documentación. Correcta atención de llamadas telefónicas. Registro de documentos. Tramitación de documentos. Requisitos: Experiencia en manejo de PC: Word Perfect. Experiencia en puestos de Secretaría. Disponibilidad horaria.

Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales

GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Consejero técnico. Dot.: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.433.544 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AD, AE; grupo, A. Requisitos: Conocimiento de informática a nivel usuario. Conocimiento de Derecho Público español y comunitario. Conocimiento de lenguas comunitarias. Conocimiento de organización territorial.

ANEXO II

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP	
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono
Ministerio		Dependencia y puesto de trabajo actual		Localidad	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE»), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Núm. de orden			

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Núm. de orden			

Madrid,